



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diecisiete de noviembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros y Consejeras integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Octava Sesión Ordinaria del año dos mil quince, la cual, fue presidida por la Ciudadana Consejera Lic. Nora Patricia Jara López (en adelante, la Presidenta), y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las once horas con quince minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico; Lic. Jorge Jiménez Santana titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión con la asistencia de los siguientes, miembros del Consejo Ciudadano: -----

C. ERNESTO VELAZQUEZ BRISEÑO. -----

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO. -----

C. JAVIER ESTEINOU MADRID. -----

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. -----

C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS. -----

★ C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA. -----

C. NORA PATRICIA JARA LÓPEZ. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- 3) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sobre la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.-----
- 4) Presentación de la versión integrada de los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que presenta la consejera ciudadana Lidia Camacho Camacho.-----
- 5) Asuntos Generales.-----

Aprobado por unanimidad se adoptó el:

ACUERDO: SO-1-VIII-15.

Se aprueba el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del año 2015 del Honorable Consejo Ciudadano del Servicio Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

3. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, ANTE EL CONSEJO CIUDADANO.-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta puso a consideración de los Consejeros Ciudadanos el Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sobre la cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que en relación a las observaciones planteadas por el Consejo Ciudadano al Presidente del SPR, el presidente del SPR se comprometió a que en dos meses o menos tiempo darían una respuesta por escrito a cada uno de los más de cincuenta puntos que se plantearon. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que lo más relevante de la sesión fue el hecho de que el Comisario, es decir el representante del Órgano Interno de Control, de la Secretaría de la Función Pública, indicó que "En materia de políticas o del proyecto para un Gobierno eficiente o buen Gobierno del Gobierno Federal, el SPR cumplió", por lo que se le hizo saber con respeto de que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, es un organismo descentralizado y no sectorizado" y es muy claro que estamos en esa transición de OPMA a SPR y es muy habitual que ustedes tengan también que asumir eso en cada Sesión, a lo que el Contralor respondió diciendo que "Tienen toda la razón", por lo que creo que es un punto que vale mucho la pena destacar, porque va aparejado a la pelea, a la lucha, al camino que estamos haciendo en este Consejo Ciudadano, así mismo me quede con una con una doble sensación: primero, de que



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

valoran las aportaciones de este Consejo y las escuchan y las respetan con sinceridad, con honestidad y segundo, que creo que están esperando los documentos que hemos planeado que hay que presentar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que además de lo que menciona el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, fue muy importante la consideración de lo que es, nuestro papel dentro de la Junta de Gobierno, comentamos que nos preocupaba la evaluación que se hace del Sistema, y que se hablara de aspectos organizativos, laborales, de presupuesto, jurídicos, etcétera, en los cuales se ha cumplido de manera muy puntualmente, y comentamos que lo fundamental y lo más importante es el producto informativo, y sobre ese aspecto especialmente el Contralor hizo el comentario de que él no tenía una metodología para evaluar eso, que lo tomaría en cuenta para incorporarlo en sus próximas evaluaciones, porque era la primera vez que se enfrentaba a una Institución cuyo producto no eran cuestiones orgánicas, sino culturales o comunicativas, entonces, tenemos en cuenta su punto de vista para ver cómo desde la Administración Pública se evalúa la producción informativa del Sistema Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que eso va a ser para otras instituciones, que podamos tener ese perfil, porque ahí tenemos un problema de que nunca se evaluaron pertinentemente lo que sería la parte más informativa o cultural. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que se compromete a entregar una numeralia con los puntos más relevantes e informativos de lo acontecido en la cuarta sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Sistema Público De Radiodifusión Del Estado Mexicano. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta su conformidad y solicita que envíen la numeralia y pregunta si tienen algún otro comentario. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que sería muy importante lo que señala el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, y que inclusive en el Acta se resalte, porque me parece que sí es un avance que se haya reconocido que hay que trabajar en relación con el Sistema Público de otra manera, por parte del Contralor. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que en relación con lo que comenta la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, en su momento llegará el punto que muy pronto convoquemos a una conferencia de prensa para hacer una presentación pública de lo que estamos armando y haciendo, y podría ser momento de reconocer este tipo de actitudes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, menciona que el reporte que señala la Presidenta es como otra forma de evaluar. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, agrega que sí, porque en el caso de mi experiencia con el Instituto, el IMER, finalmente se tiene que presentar una evaluación de contenidos, pero se tiene que transformar en documentos de la Administración Pública, lo cual es complicado y mucho trabajo, y no necesariamente refleja lo que haces al aire, tus contenidos, todo lo que tiene que ver en materia de comunicación; porque se reduce a una cifra y nadie ve las cientos de personas, las horas de trabajo que se invierten, las dificultades para hacerlo y poder hacer comunicación, sin embargo sí tenemos que integrar en documentos, pero transmitirles lo que hacemos. Eso es complicado, pero creo que es interesante que de aquí salga una nueva forma y un diseño . Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-2-VIII-15.

Se da por desahogado el Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del SPR, sobre la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del SPR, asimismo los referidos integrantes de la Junta de Gobierno del SPR se comprometen a entregar una numeralia con los puntos más relevantes e informativos de lo acontecido en la referida sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

4. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN INTEGRADA DE LOS “CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y UNA POLÍTICA EDITORIAL IMPARCIAL Y OBJETIVA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO”, QUE PRESENTA LA CONSEJERA CIUDADANA LIDIA CAMACHO CAMACHO.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que en relación a la presentación de la Versión integrada de los “Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”, que presenta la Consejera Lidia Camacho, es la última versión y si se tiene algún comentario al respecto. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que básicamente que es la última versión ya que se integró los comentarios de la Consejera Nora Patricia Jara López, sobre lo de las personas con discapacidad, que ya estaban pero se amplió y se retomó el texto en cuanto al tema de la discapacidad, y también el tema del derecho de audiencia, fueron los dos temas que básicamente, aunque ya estaban tocados, se agregó un párrafo más, que se encuentra en la página 11, los contenidos, donde aparece lo que requieren las personas con discapacidad, “se deberán tomar en cuenta utilizar términos correctos al hablar, sin hacer juicios de valor; dar más importancia a la persona y no a su discapacidad. Mencionar su discapacidad si es pertinente para la historia y procurar evitar los estereotipos, ya que son parte importante y útil en nuestra sociedad”. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que en la redacción: “Ya que son parte importante y útil de nuestra sociedad”, no se entiende si son ¿Los estereotipos? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que no son las personas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que sería mejor adecuar de la siguiente forma “Ya que las personas con discapacidad son parte importante y útil en nuestra sociedad”. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que si es correcto adecuarlo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, expone que el documento viene básicamente dividido en tres: Los principios fundamentales del Servicio Público de Radiodifusión; los Principios de Servicio Público y su Función de informar, y los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, manifiesta que antes que nada, quiero felicitar a Lidia por el trabajo de integración, ha sido un buen esfuerzo, porque tomaste los documentos institucionales, luego todas nuestras observaciones e hiciste una muy buena propuesta, y creo que es una contribución muy valiosa. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, agradece el reconocimiento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, señala que en cuanto a mi observación primera es que en los Principios Fundamentales, había planteado como punto 11, que se incluyera “general del Sistema Público de Radiodifusión, proceso de comunicación en la sociedad y no sólo la difusión masiva o colectiva de información”, se retomó y se incluyó en el punto 10, pero sería una idea distinta, porque se incluyó señalando: “Los trabajos editoriales deberán generar proceso de comunicación y no sólo de difusión de información”, y explica que el sistema, independientemente de que sea plural y de que sea incluyente y que intente producir información de



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

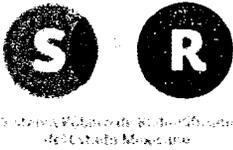
servicio público, finalmente como está diseñado, ya sea tanto para radio o para televisión, no es más que un emisor más del Estado que difunde información desde un polo hasta el resto de la sociedad, eso no es comunicación, eso es información que se arroja a las comunidades y que produce efectos ya que comunicación es que la sociedad también pueda responder a ese emisor y entonces es generar proceso de comunicación, por eso me pareció muy importante ponerlo como un punto aparte, sería en el punto 6, página 10, pero el asunto sería el texto que yo había preparado y que lo pongo a su consideración, si ustedes están de acuerdo y es el siguiente: "Como función expresa de los medios públicos generar del Sistema Público de Radiodifusión, procesos de comunicación en la sociedad y no sólo de difusión masiva o colectiva de información", y puntualiza diciendo que es muy distinto difundir la información, que producir. La segunda observación es muy menor, en la página 9, en el punto F, dice "Impulsar de su política editorial la difusión crítica de los principales problemas que afectan el desarrollo de la sociedad", aquí sería nada más un matiz: no sería cualquier tipo de problema, yo creo que este punto tiene que ir a "los problemas coyunturales y estructurales de la sociedad". Y se quita qué tipo de temáticas son las que tiene que abordar. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, comenta que le preocupa la interpretación de todo el documento, ya que como lo comentaba en la Sesión pasada, creo que hay todavía términos que pueden ser muy subjetivos y cómo podemos asegurar que la interpretación que haga finalmente la gente que lo va a aplicar, sea la que nosotros estamos pensando, por lo que propongo que gente del Sistema pudiera leerlo y ver si hay contradicción sobre todos los puntos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, pregunta que por qué no se lo pedimos aquí al el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta su opinión al Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que considera que sería mejor que lo leyera alguien a quien aplicara esto, como a la producción, a Alejandra Mota Márquez y que estuviera aquí en la mesa y decir qué opina de cada uno de los puntos y con ello conocer si se está transmitiendo la idea correcta. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que la idea sería finalmente aprobar un documento, si ya todos lo revisamos y estamos de acuerdo, se le vuelve a mandar a la Maestra Beatriz Solís Leree, lo acordamos, e incluso lo podemos someter a consideración al interior del Sistema si tuvieran alguna observación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que no es recomendable que vayamos de observación en observación, porque no vamos a acabar ya que muchos puntos están claro, y considera que para hacer operativos estos Criterios lo que se tendría que seguir es que determinadas áreas, como la de Producción, hagan sus propios Manuales de Producción y que ahí es donde estos Criterios, que son como la conciencia, y que si lo lee gente de Producción, podría tener un poco más de idea, pero no tanto como para estarle cambie y cambie, así mismo si la Mtra. Beatriz Solís Leree., lo quiere leer, adelante, pero no para estarle cambie y cambie. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, comenta que no se refiere a cambiar. Lo que les comenté desde hace una o dos Sesiones anteriores, es que en el ejercicio periodístico tenemos muchos lineamientos editoriales, y cuando ves o escuchas el programa o los medios, dices: "Bueno, ¿pero dónde están?" Y creo que mucho pasa por la interpretación de la persona, del trabajador o la trabajadora que lo está llevando a cabo. Creo que



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

nosotros desde luego ya lo revisamos y lo entendemos, y a parte trabajamos, estudiamos el tema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que más que pedirles su opinión, yo más bien creo que este Consejo Ciudadano debería de hacer una presentación a ellos, a las áreas sustantivas, y explicarles qué queremos decir y qué es lo que estamos haciendo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que en términos generales este es un trabajo que me gustó mucho, es un trabajo fundacional el que se ha realizado, y gracias a la idea que tenemos aquí. Y en la parte de la Institución a la empresa, se sociabiliza con los propios trabajadores o realizadores de contenidos. Ahí es donde sí hay una obligación continua de aprendizaje, y de aprendizaje de estos Lineamientos. Y es un trabajo que te lleva tiempo cada año, de introducción, de volver a mantener en el conocimiento a los trabajadores de lo que están haciendo, ese es un trabajo ya del Sistema, que tiene que hacer y que claro que puede supervisar y sugerir el propio Consejo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que si no hay más comentarios, tenemos que emitir, nos dice el Secretario Técnico, los términos del Acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, propone que el acuerdo quede: "Acuerdo SO-3-VIII-15. Se aprueba en lo general, con las observaciones vertidas anteriormente, la versión integrada de los "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", presentado por la Consejera Ciudadana Lidia Camacho Camacho. Así como presentar y exponer a las áreas sustantivas del Sistema y socializar el documento antes mencionado, para implementar su aplicación al interior del Sistema". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño comenta que el tema es si no se incluye ahí mismo: "El Consejo, además de esa presentación al interior, determine que se realizará cuanto antes una presentación pública del mismo". Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que se lo agregaría. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que más que "presentado por la Consejera Lidia Camacho Camacho, creo que debe ser "presentado con las observaciones de todos los Consejeros". Para que quede claro que es un documento consensado. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que tendría dos preguntas. La primera es, si vamos a hacer la rueda de prensa, ¿lo dejamos cómo acuerdo? me esperaría que ustedes me dijeran cuándo y cómo lo haríamos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que no tenemos todavía una fecha. Que sea parte del acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que hay un Artículo relativo al 25, Fracción I, que dice que estos Criterios que ustedes están elaborando sean propuestos a la Junta de Gobierno, para que finalmente ellos los publiquen. Por lo que considero que elabore un oficio en el que se diga que ya están los Criterios elaborados por este Consejo Ciudadano, y que se le envíe al Secretario de la Junta de Gobierno, para que se incluya en la próxima Sesión, sea tanto ordinaria o extraordinaria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que mi inquietud es la siguiente en lo del Código de Ética que tiene como nombre: "Código de Ética y Criterios Editoriales". Y yo considero que al código de ética tendría que quitar el punto de "Criterios editoriales", porque si no se vuelve algo muy confuso. Los Criterios Editoriales son estos. Y el Código de Ética es eso, Código de Ética. Pero no podemos tener dos, aunque coincidan, aunque sean iguales y no se contradigan, para que no haya confusión y abonar más a la transparencia y para ello podríamos mandar



nosotros una carta al Presidente diciéndole que puede prestarse a confusión y que de acuerdo con la legislación del propio Sistema, los Criterios son estos, entonces, que se omita el llamar a también a esos "Criterios editoriales". Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó los siguientes: -----

ACUERDO: SO-3-VIII-15.

Se aprueban los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR, cuya versión fue presentada por la Consejera Lidia Camacho Camacho con apoyo de los demás integrantes del Consejo Ciudadano del SPR. En el entendido de que esta versión contendrá las observaciones precisadas en la Octava Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Ciudadano.

ACUERDO: SO-4-VIII-15.

Solicitar mediante oficio al Secretario de la Junta de Gobierno del SPR, se incluya en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Junta de Gobierno del SPR, el acuerdo mediante el cual se aprueban los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR, aprobados por el Consejo Ciudadano del SPR en su Octava Sesión Ordinaria 2015, en términos del artículo 25 fracción I de la Ley del SPR.

ACUERDO: SO-5-VIII-15.

Presentar y exponer a las áreas sustantivas y socializar los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR para implementar su aplicación.

ACUERDO: SO-6-VIII-15.

Solicitar al Presidente del SPR que requiera a la Defensora de la Audiencia que el documento que contenga el Código de Conducta del SPR, omita denominarlo o utilizar en su título el término "criterios editoriales". Lo anterior, con el objeto de diferenciarlo del documento elaborado por el Consejo Ciudadano del SPR, denominado Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR.

ACUERDO: SO-7-VIII-15.

Convocar a una rueda de prensa en el Interior del SPR una vez aprobado el documento en la Junta de Gobierno del Sistema Público del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano.

5. ASUNTOS GENERALES-----

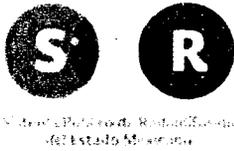
Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta pregunta si existe algún tema de carácter general. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, comenta que del seguimiento de los acuerdos, que no habíamos vuelto a ver en mucho tiempo, falta "Realizar una declaración pública para pronunciarse y solicitar los "Criterios, que no se toque el presupuesto del SPR". Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que después de la Junta que tuvimos con Armando, nos explicó que estaban



Secretaría de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

los tiempos, en la Secretaría Hacienda para integrar su presupuesto y por tanto no era necesario pedir intervenciones. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, señala que se revise los acuerdos que quedan como cumplimiento pendiente. Por ejemplo, se plantea la propuesta para una posible formación de un Comité de Programación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que antes de eso tenemos otro documento obligatorio, según el mandato, que es el de proponer a la Junta de Gobierno las Reglas para la expresión de "Diversidad ideológica, étnicas y culturales". Esto habíamos acordado que iba a ser el segundo documento a trabajar una vez que estuviera lo de los Lineamientos. Pero son como los obligatorios por mandato, sobre todo para el buen funcionamiento de la Junta de Gobierno, para que tengan ellos mismos los elementos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, indica que no es que sea uno más importante que otro. Lo que sí creo es que no se han cumplido, y entonces la propuesta es que los revisemos, veamos a qué sí se puede dar seguimiento y a qué no. Porque, de otra forma, igual vamos a seguir haciendo otras cosas y esto se va a quedar muy rezagado y en este caso, en el orden estaría la Propuesta para una posible creación de un Comité de Programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que en realidad quien tiene que decidir si establece un Comité de Programación o no, es el SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que este era un punto que habíamos discutido, y que se planteaba cierta discrepancia con el acuerdo. No recuerdo que hubiera quedado como un acuerdo el plantearlo, sino nada más se mencionó. Teníamos incluso primero que ver lo de los Criterios y demás, y después ver si eso era necesario, cuidando siempre que no se burocratizara más la toma de decisiones con respecto a la programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, indica que esta propuesta la podríamos volver a repensar, porque como ya elaboramos los Criterios y vamos a elaborar otras directrices, lo que se podría posteriormente ver si a las áreas correspondientes les es suficiente para seguirlas, y entonces ya con esto se tendría ese Comité de Programación que toma decisiones en base a lo que tú has trabajado. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que coincide con ambos. Aunque el tema venía un poco en el cumplimiento de lo que van a ser estos Criterios y el Código. Así surgía un poco la idea de quién iba a supervisar, pues el Consejo no lo va a hacer necesariamente. No es una competencia directa de estar autorizando programa por programa. El Consejo se puede reunir y tomar lineamientos generales para darle seguimiento a las grandes vertientes que tiene la programación, y que puede haber alguna discrepancia en algún momento. Para eso sirve el Consejo, en lugar de ponerlo directamente con el equipo de revisadores, y a lo mejor, es un instrumento que puede colaborar en algún momento con el propio Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que a partir de este acuerdo que se tomó y que se firmó en el Acta y que se publicó en Internet, que es del dominio de todos, incluyendo al personal del SPR, a partir de esa propuesta se hizo una Mesa de Contenidos integrada por el Director de Programación y Continuidad, que es Samuel Estrada; la Coordinadora de Producción, que es Alejandra Mota, y una persona que es de Imagen y Contenidos también del Sistema, para que se hiciera una Mesa, un Cuerpo colegiado que pudiera recibir las propuesta de proyectos que llegan al SPR, y pudiera descartar cuáles sí y cuáles no entran, conforme a los criterios que marca la Ley



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

que tiene el Sistema, con todo lo que habla de igualdad de hombres y mujeres, la discriminación, etcétera, por lo que dicha Mesa el Contenidos ya está operando a partir de esta propuesta del Consejo Ciudadano, se implementó adentro del Sistema, además de que los Principios que estaban tomando son los que estaban en el Artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y en base a estos, ahora que se aprueben, la Mesa de Contenidos tendrá, además de los que tienen ahí, consultarlos con el Consejo Ciudadano para poder elegir los programas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta pregunta si habría un comentario más al respecto. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas, comento que lo que me preocupa es que tengamos este prólogo editorial y que no se detecte ahí, incluso si tenemos una conferencia de prensa y hay autoridad en el Canal que no está en concordancia con lo que nosotros hemos trabajado, y a mí me parece que sí tendríamos que tener una forma de poder dar seguimiento o de estar garantizando que al aire puedas ver lo que estás manifestando en el papel y en ese sentido, no es que se llamara Comité o no sé cómo podría ser, si tuviera como una participación. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que eso va más allá de las atribuciones que tiene el Consejo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que efectivamente no se puede y que sería a partir del realizador de contenidos. Sí puede haber excesos, siempre habrá algún abuso, pero es mejor corregir limitar, a estar limitando y tener un Consejo policiaco. Eso no se puede. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que entiendo la preocupación de, Lourdes, y sobre todo en esta parte seguimiento, fueron distintas etapas en las que se discutió. En un principio se dijo que había sido planteado en la Junta de Gobierno, y el día de la discusión sí era un acuerdo o no era un acuerdo. Ni siquiera había surgido aquí, sino se había planteado en la Junta. Se revisó, y el Secretario Técnico, nos hizo favor de enviarnos el Acta de esa Junta de Gobierno y se vio que no había sido un Acuerdo, entonces, como causaba un poco de discusión de si debíamos de crear otra instancia de alguna manera, aunque participáramos nosotros, pero que aumentaran la estructura para tomar decisiones en el área de Producción, yo no lo veía conveniente y como Consejo, nosotros establecemos ciertos Criterios, también tenemos esa facultad de evaluar la programación y evaluar cómo se está llevando a cabo, si se están traduciendo estos Criterios o no en la programación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que así es y la opinión deriva a esta Mesa de Contenidos, porque ya hay un lugar donde puede entrar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño indica que ese Acuerdo que comentaba la consejera María De Lourdes Barbosa Cárdenas se podía dar por cumplido, ¿no? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que sí. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid comenta que incluso esto que decía la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, el documento que entregamos a la Junta de Gobierno con las 51 observaciones ya había varias propuestas diferentes sobre la cuestión de la programación. Es decir ya se ha venido de alguna forma realizando esto. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que si ustedes están de acuerdo, lo pondré como cumplido, y ya estaría una anotación de cómo se cumplió. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que nada más en relación con el documento del seguimiento de la respuesta del Presidente Armando Antonio Carrillo Lavat, y que se propone nuevamente a la Junta de Gobierno. ¿Cuál será el

siguiente paso? Porque eso lo tiene que revisar la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, argumenta que se entregó y lo está revisando la Junta de Gobierno y pidieron un plazo de aproximadamente dos meses o dos meses y medio, por todos lo que replanteamos, para que nos den ya una respuesta de qué se va a incluir, qué estaría pendiente y qué no entraría. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que si es por parte de toda la Junta o por parte del Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, manifiesta que es por parte del Sistema, que se los enviaría, con la respuesta, la respuesta. Que no sé si iría directamente a la Junta o antes nos lo enviaría a nosotros. No sé cuál sería el mecanismo formal, y tendrás alguna información Secretario Técnico, Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que no es la misma que Usted, doctor. Se tiene un plazo para hacer esa respuesta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, manifiesta que precisando la pregunta de la Consejera Lidia Camacho Camacho, si fue entregada, a la Junta de Gobierno, la respuesta va a ser en la Junta de Gobierno o la van a enviar al Consejo porque fuimos los autores. ¿Consideras que pudiera ser eso? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que considero que sería el Sistema el que tendría que responder, porque la Junta de Gobierno como tal nada más toma decisiones, pero no actúa como tal, entonces es el Presidente y sus colaboradores, por lo que la respuesta deberá de ser en seguimiento a los acuerdos. Todas las Juntas de Gobierno tienen un punto en el Orden del Día que es Seguimiento de Acuerdos de la Sesión anterior, entonces considero que en el Seguimiento de Acuerdos se tendrá que dar respecto de ese punto del Orden del Día, alguna resolución o algún estatus de cómo va ese Acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, señala que se puede decir que en la Junta de Gobierno, en la próxima, se va a elaborar la respuesta, o ya se tiene la respuesta. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que podría ser. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid, pregunta que ¿Esa respuesta se va a presentar hasta que esté la siguiente Junta de Gobierno o se nos envía antes a nosotros para que la podamos preparar e incluso llevar ya a la siguiente Junta de Gobierno otra contra respuesta? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, responde que eso sería cuestión del Presidente, porque podría ser cualquiera de esas opciones. Que se contestará, se elaborara o que se considere un plazo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que hasta donde yo entiendo se entrega a una Junta de Gobierno en donde todos los miembros emiten una opinión del documento. Es decir, no se entrega a la Junta de Gobierno para el Presidente del Sistema, porque eso se lo podríamos entregar de manera directa; sino para que sea del conocimiento de todas las instancias que forman parte de esa Junta de Gobierno, -y se pronuncien al respecto de ese documento. Hasta donde tengo entendido. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que es exactamente como se sometió a la última Junta de Gobierno fue precisamente para eso. Espero que todos lo hayan entendido así y que cuando se sea próxima Sesión Junta de Gobierno, hayan leído el documento y tengan unas observaciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero, Javier Esteinou Madrid manifiesta que esto es muy importante, porque va a ser muy útil escuchar el punto de vista del Contralor; muy interesante escuchar el punto de vista del representante de la Función Pública y del de Salud, el de RTC. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que considero que sí

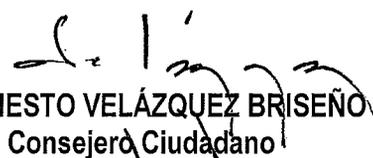
es algo muy nuevo, como dice la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez Patricia, porque muy pocas Juntas de Gobierno tienen además otro Órgano Colegiado que está como proponiendo todas esas cosas, entonces por eso se está dificultando un poco el estudio de los asuntos y el debate de los asuntos de esta manera, a lo mejor en la próxima Junta de Gobierno, si no tuvieran ya un comentario, pues se haría énfasis en que se tendría que, o aceptar lo que dice el Consejo Ciudadano, rechazar o comentar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que un Acuerdo de Asuntos Generales sería que nuestra Presidenta pudiera emitir un comunicado solicitándole amablemente al Presidente del SPR que nos diga para cuándo tiene respuesta del documento. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que sí es correcto. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que quería decirles cómo había quedado el Acuerdo del punto de Observaciones, es decir, el punto del Orden del Día para Observaciones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano al documento de respuesta de la Presidencia del Sistema. Y el Acuerdo que propone el Secretario de la Junta de Gobierno es: "La Junta de Gobierno toma nota de las Observaciones emitidas por el Consejo Ciudadano". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño argumenta que no es fiel a lo que sucedió. Se tomó nota de que el Presidente se comprometió a responder. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que de tal forma de que yo pudiera pasar esta información y no se fuera así el Acta. Es decir la sugerencia sería: "El Presidente dará respuesta a las observaciones formuladas". Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que el punto está en que es fundamental recordar esto: la parte operativa de la Junta de Gobierno, que le dé seguimiento. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que, se escribe este comunicado. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que sí. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez. Pregunta ¿Vamos a tener una siguiente reunión este año?, ¿Vamos a hacer Informe?, ¿Tenemos plazos para ese Informe? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, argumenta que desde el punto de vista formal tenemos que entregarle al Senado un reporte de las actividades. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que Sería entonces ver la fecha de la siguiente Junta y qué es lo que vamos a hacer en esa Junta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que nos enfocaríamos a presentarlo dentro de la Junta Extraordinaria, sino en la siguiente Junta Ordinaria entregar nuestro reporte. Porque en la siguiente extraordinaria va a venir la presentación de este documento, que es parte fundamental de nuestro reporte. Entonces, si les parece, para la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SPR en el 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:50 horas del día de su celebración, levantándose para constancia la presente Acta que firman el Presidente y el Secretario de actas, en México, Distrito Federal el diecisiete de noviembre de dos mil quince.

FIRMAS



C. NORA PATRICIA JARA LÓPEZ
Consejera Ciudadana Presidenta



C. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO
Consejero Ciudadano



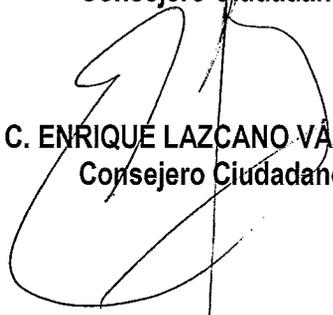
C. LIDIA CAMACHO CAMACHO
Consejera Ciudadana



C. JAVIER ESTEBAN MADRID
Consejero Ciudadano



C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ
Consejera Ciudadana



C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ
Consejero Ciudadano

C. RAÚL QUINTANILLA MATIELLA
Consejero Ciudadano



C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS
Consejera Ciudadana



C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA
Consejera Ciudadana



C. JORGE JIMÉNEZ SANTANA
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----